

EDICTO

Nº Edicto: 13170

Carátula: NICULEO, CLAUDIO CESAR S/ NOMBRE

Número de Expediente: Recep.:RO-12151-F-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 01/06/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 08/06/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6191

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. Angela Sosa, Jueza a cargo de la Unidad Procesal Nº 17, Secretaría Única a cargo de la Dra. Carolina Boglio, sito en Calle San Luis 853 4º Piso de la ciudad de General Roca, O.T.I.F. a cargo de la Secretaria Dra. Silvia Favot y Paula Perez Subcoordinadora, Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, en los autos caratulados: "NICULEO CLAUDIO CESAR S/ NOMBRE", ordena, conforme lo dispuesto por el art. 70 del CCyC y 222 del CPF, publíquese edictos una vez por mes en el Boletín Oficial en el lapso de dos meses, pudiendo las personas interesadas formular oposición fundada (solicita supresión el apellido paterno NICULEO y reemplazarlo por el apellido LONCOMAN, perteneciente a su madre) y acompañar la prueba que lo justifique, dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación.

EXENTO DEL PAGO DE IMPUESTOS Y SELLADOS QUE CORRESPONDA POR TRAMITAR ANTE LA DEFENSORIA DE POBRES Y AUSENTES Nº 10. ACORDADA 35/02 STJ.

Número Edicto Puma: 5-2023-000969